

Claudia Pascual: “Decir que votar en contra de la nueva Constitución es legitimar la del 80 es una falacia por donde se le mire”

La senadora comunista, Claudia Pascual, entregó declaraciones sobre la polémica Ley de Usurpaciones, y su aprobación en el Senado. Además, criticó la postura de la derecha que, a 4 años del estallido social, en vez de redactar una Constitución que permita mejoras sociales, hacen una propuesta de carta magna más restrictiva y autoritaria que la actual.

Sobre usurpaciones, Claudia Pascual recordó que el veto presidencial buscaba eliminar el concepto de legítima defensa privilegiada y la flagrancia permanente que podría permitir una autotutela; es decir, la posibilidad de que civiles tomen las armas y hacer justicia por sus propias manos. Lo anterior pasando a llevar el estado de derecho.

La senadora ejemplifica: “Yo después de 3 meses puedo generar una acción contra quien pudiera eventualmente estar generando un hecho de usurpación, o de ocupación de un bien, de un terreno o un mueble, me organizo para poder contrarrestar dicha situación y termino generando situaciones de enfrentamiento y de violencia”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/10/Claudia-Pascual-Cuna-1.mp3>

Adicionalmente, Claudia Pascual señala que esta es una legislación que parte en un contexto determinado, en el estallido social y que se hace mirando específicamente la región de La Araucanía. “Nosotros siempre advertimos que aquí

se estaba legislando con una misma vara distintos territorios del país, que tenían consideraciones y causas diferentes y, por lo tanto, nunca nos gustó la legislación” señaló la senadora.

Agregando que, ella no tiene problemas para legislar sobre la problemática de las usurpaciones, pero apunta, “no salió una buena legislación y es por eso que el gobierno se tiene que ver en la obligación de vetar los aspectos más complejos de esta legislación”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/10/Claudia-Pascual-Cuna-2.mp3>

Consejo Constitucional

Respecto al proceso constitucional, la senadora, sostiene que en el primer texto constitucional borrador estaban plasmadas muchas mejoras, sin embargo, comenta que el texto fue muy redundante, o se constitucionalizaron cosas que no se debieron y la izquierda hizo su autocrítica al respecto.

Por otro lado, sectores de centro y de derecha argumentaron con todas sus fuerzas que se debía lograr una Constitución que uniera todas las posturas y no se volviera identitaria. Cuestión que no se condice con el comportamiento de Republicanos y Chile Vamos en el consejo, que terminaron construyendo un texto que en palabras de la senadora “empeora la actual Constitución”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/10/Claudia-Pascual-Cuna-3.mp3>

¿Se legitima la Constitución del 80?

Algunos políticos de derecha y medios de comunicación han comenzado a amplificar la idea de que, votar en contra del nuevo borrador constitucional es “legitimar el texto de la dictadura”. La senadora Claudia Pascual señala: “Eso es una

falacia por donde se le miré”. Agregando que, “La constitución del 80 se plebiscitó en un plebiscito que todos los chilenos y las chilenas se van a acordar de que fue absolutamente ilegítimo”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/10/Claudia-Pascual-Cuna-4.mp3>

Rechazo a legislar horarios decentes para las y los trabajadores del comercio

En un episodio catalogado por las y los dirigentes sindicales como injusto y vergonzoso. La cámara del Senado rechazó la idea de legislar una ley que regule y proteja a las y los trabajadores del comercio, restringiendo los horarios de cierre de los locales, para que les permita a sus trabajadores llegar a sus hogares sanos y salvos y a buen tiempo.

La senadora comenta que la gente no entiende por qué el Senado se negó a la idea de legislar, aun cuando la sociedad ha avanzado en la concepción de mantener una compatibilidad del trabajo con la familia y la recreación personal.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/10/Claudia-Pascual-Cuna-5.mp3>

Denunciando los peligros eliminados por el veto presidencial a la ley de usurpaciones, y los retrocesos en derechos sociales del nuevo texto constitucional, la Senadora culminó su entrevista señalando que no entiende por qué algunos senadores se negaron a la idea de legislar para proteger a las y los trabajadores del comercio.